

|  |   |
|--|---|
| <b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b><br>Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local   |   |
| <b>PROCEDIMIENTO</b><br>Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local  |   |
| <b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b><br><br>4M19 1H2H 150Y 6D6B 0K7V | <b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b><br>MEDIO |
| <b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b><br>OAJ15I01S1  | <b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b><br>OAJ/2021/101      |

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2021**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 1 de diciembre de 2021

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Francisco Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso, D<sup>a</sup>. Mónica García Molina y D. David Rodríguez Cañas.

**ACUERDOS**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2021, por unanimidad.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueba el Plan Municipal de Formación Municipal para 2022

4. Acuerdo por el que se declara la tramitación de emergencia y se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EL ALUMBRADO PUBLICO, Expte.2021/EM/017 a la mercantil CURENERGIA COMERCIALIZADOR DE ULTIMO RECURSO, S.A.U., procediendo a la habilitación del crédito necesario para atender las obligaciones económicas generadas por el contrato.

5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE RENOVACIÓN PARCIAL DE LA INSTALACION DE CLIMATIZACION EN EDIFICIO CASA CONSISTORIAL, Expte. 2021/PAS/009, a la mercantil HISPANA DE INSTALACIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES, S.A., requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

6. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE FIBRA OPTICA, RED INALÁMBRICA (WIFI POZUELO) Y RED DE DATOS ETHERNET MUNICIPAL, a SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A., Expte. 2021/PA/033 requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD Y POZUELO 2030**

7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 3.801.925,48 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares del contrato de OBRAS DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA MEDIANA DE LA AVENIDA DE EUROPA, Expte. 2021/PA/041 con un plazo de ejecución de doce meses, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto ordinario y disponiendo la apertura del mismo.

8. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA MEDIANA DE LA AVENIDA DE EUROPA, Expte. 2021/PAS/035 cuyo presupuesto de licitación por ambos lotes del contrato asciende a la cantidad de 68.262,34 euros I.V.A. no incluido (82.597,43 euros I.V.A. incluido), y su plazo de duración será el de la duración de las obras, extendiéndose la duración en el caso de la dirección facultativa hasta la finalización del periodo de garantía de las mismas, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado ordinario y disponiendo la apertura del mismo.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO**

9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA, Expte. 2021/PASA/008:

Lote 1 a la mercantil TECNOLOGÍA Y DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL, S.L.

Lote 2 a la mercantil CONTROL MICROBIOLÓGICO BILACON, S.L.U.

Lote 3 a la mercantil SISTEMAS INTEGRALES DE CALIDAD, S.L.U.:

, requiriendo al adjudicatario de cada lote para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, Expte. 2021/PA/011, a la mercantil LOKIMICA, S.A., requiriendo al adjudicatario de cada lote para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

11. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE TRENES TURÍSTICOS INFANTILES PARA LA CAMPAÑA DE NAVIDAD, Expte. 2021/PASA/014, a la mercantil RJ AUTOCARES, S.L., requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.